

10 ES	11 NUMERO	289488	18 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION	9 OCT. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1986

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47D 1/10

54 TITULO DE LA INVENCION
"ASIENTO PARA NIÑOS PERFECCIONADO"

71 SOLICITANTE (S)
D <sup>a</sup> MYRIAN ARCHANCO DOMINGUEZ DE VIDAURRETA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Bergamin, 15-3 <sup>a</sup> izda. PAMPLONA

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE
D. LUIS BUCETA FACORRO 338 (7)

5.088

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin la -  
declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de  
explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio na-  
cional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legisla-  
ción sobre Propiedad Industrial, que como el enunciado indica, se  
5 trata de "ASIENTO PARA NIÑOS PERFECCIONADO".

Hasta ahora la adaptación en el hogar, del niño a -  
muebles de utilización común como son por ejemplo las mesas se --  
viene realizando por medio de sillas especiales de elevada altura  
10 denominadas "tronas" que permiten al niño situarse a una altura -  
conveniente para la comida. Sin embargo en locales públicos todas  
las sillas son de medidas aptas para personas adultas por lo que  
los niños quedan situados en un nivel poco adecuado para el mane-  
15 jo de los utensilios relacionados con la comida ocasionando pro-  
blemas de vertidos y requiriendo en consecuencia una continua ---  
atención por parte de los padres o acompañantes.

En orden a subsanar esta problemática, se conocen -  
ya asientos para niños que se disponen, según unos montajes col-  
20 gantes, en relación con la encimera de una mesa o lugar análogo.  
Estos asientos hasta la fecha ofrecían, en su parte de enganche a  
la mesa, una realización muy compleja, normalmente por atornilla-  
do de presión, lo que suponía un montaje lento, complejo y que en  
la mayoría de los casos dañaba a la mesa o a la estructura corres-  
pondiente. Así mismo las realizaciones conocidas se venían deter-  
25 minando por un armazón rígido y en definitiva muy voluminoso y de

1 difícil manipulación.

5 El modelo preconizado es un asiento para niños perfeccionado gracias al cual, por su diseño adaptable a la superficie superior de la mesa se establece este montaje de un modo inmediato, sin ningún tipo de deterioro y el niño queda siempre posicionado a una altura correcta para la comida y actividades análogas. Por otro lado dado que este asiento es de utilización preferente fuera del hogar su estructura es fácilmente desmontable y plegable por lo cual su transporte ocasiona una molestia mínima para el usuario.

10 En esencia el asiento preconizado consta de una bolsa de material textil abierta por su parte superior y frente, de modo que constituye un perfecto contenedor para las caderas del niño permitiendo el colgado de las piernas. Dicha bolsa queda reforzada y armada por medio de una pieza tubular en "U" que discurre por un repliegue cosido del borde superior de la bolsa. Este conjunto bolsa con soporte en "U" encaja sobre dos piezas tubulares o apoyos que configuran una forma en "U" aplanada que lleva, en el extremo de una de las alas, una prolongación a modo de "T" que permite, por un lado, el enchufado del soporte y el apoyo sobre la parte superior plana de la mesa.

20 Cuando los apoyos quedan montados sobre el asiento ya puede encajarse el conjunto sobre la tapa de la mesa, para ello basta unicamente con posicionar los apoyos, de modo que el extremo de la "T" quede sobre la mesa y el extremo del ala de la

25

1 "U" quede bajo ella, así todo, el asiento queda en voladizo ha---  
 ciendo palanca sobre la mesa, evitando su deslizamiento unos ta--  
 cos de material sintético existentes en los puntos de apoyo.

5 Como puede apreciarse por todo lo hasta aquí descri-  
 to las ventajas del modelo preconizado son evidentes y entre ----  
 ellas cabe destacar:

- Adaptable a cualquier tipo de mesa sin deterioro alguno.
- Siempre mantiene al niño en una posición correcta.
- 10 - Ligero, desmontable y fácilmente transportable.
- Seguro.
- Bolsa de asiento lavable.
- Cómodo.

15 Estas ventajas junto con otras de menor entidad que  
 veremos a lo largo de la memoria numérica, hacen del modelo preco-  
 nizado algo totalmente distinto de todo lo hasta hoy conocido. ---  
 otorgándole en consecuencia una vida propia de por sí.

20 Para comprender mejor la naturaleza del invento, en  
 el plano adjunto representamos, a título de ejemplo meramente ---  
 ilustrativo y no limitativo, una forma preferente de realización  
 industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción, sobre  
 dicho plano:

La figura 1 representa una vista en perspectiva del  
 modelo preconizado en fase de montaje.

25 La figura 2 representa una vista en alzado del mode

1 lo preconizado.

Las figuras 3 y 4 representan esquemáticamente el -  
posicionamiento del asiento en dos fases de colocación sobre la -  
tapa de una mesa o superficie similar.

5 Detalles aclaratorios.-

- 1.- Bolsa
- 2.- Armazón-soporte
- 3.- Apoyos
- 4.- Brazo
- 10 5.- Tacos

El modelo objeto de esta invención es un asiento pa-  
ra niños perfeccionado que se compone, tal y como puede apreciarse  
se en la figura 1, por un elemento contenedor de asiento propia-  
mente dicho y unos elementos de apoyo que permiten encajonar el -  
conjunto sobre cualquier mesa configurando un soporte en voladizo  
siempre adecuado a la altura de la mesa.

15 El elemento de asiento queda configurado por una --  
bolsa(1) de material textil o similar que presenta una parte abier-  
ta lateral; de manera que a través de dicha abertura pueden colgar  
20 las piernas del niño. En su borde superior la bolsa(1) presenta un  
dobladillo que permite el encaje de un elemento en "U" que consti-  
tuye un armazón-soporte(2) preferentemente de naturaleza tubular  
con el fin de no presentar cantos vivos y de configurar una suave  
superficie de apoyo para el tejido.

25 Los elementos de apoyo(3), tal y como puede verse -

1 en la figura 1 son sendas piezas idénticas realizadas preferente-  
mente en tubo que presentan una configuración especial, a modo de  
una "U" en la cual una de sus alas se prolonga en un brazo(4) so-  
bresaliente paralelo al alma, brazo(4) que por su extremo exte-  
5 rior libre puede incorporar, como se aprecia en las figuras 1 y 2,  
los extremos libres del armazón-soporte(2).

El otro extremo del brazo(4), el interior, así como  
el extremo del ala vertical de los apoyos(3), presentan sendos ta-  
cos(5) de material sintético que permiten efectuar el contacto --  
10 con la mesa, sin afectar por un lado a la superficie y efectuando  
a su vez un contacto con características antideslizantes.

Una vez que el asiento se ha montado, tal y como --  
queda reflejado en la figura 2, su acoplamiento sobre una mesa se  
realiza, tal y como puede verse en las figuras 3 y 4, de un modo  
15 muy sencillo, pues basta situar los apoyos(3) de manera que el --  
brazo(4) con su taco(5) quede en contacto con la parte superior -  
de la mesa y el otro taco(5) apoye por la parte inferior; de este  
modo, como se ve en la figura 4, el conjunto queda sujeto por su  
propio peso, en voladizo sobre la mesa, y un incremento de peso,  
20 dentro de unos límites de resistencia del conjunto, tiende a en-  
clavar aún más el apoyo conseguido, de modo que el propio peso --  
del niño tiende a un enclavamiento mayor.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente  
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que  
25 en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cam--

1 bios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del  
invento, en cuanto tales alteraciones no desvirtúen su fundamento.

La solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender la presente demanda a los países extranjeros, si fuera posible reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte -- años como nuevo en España, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre "ASIENTO PARA NI--  
ÑOS PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes



15  
20  
25

REIVINDICACIONES

1  
5  
10  
15

1.- Asiento para niños perfeccionado, caracterizado porque constituyéndose por la correspondiente bolsa de tejido o similar como elemento de asiento contenedor, abierta por uno de sus laterales y armada en su parte superior por un armazón, este último se determina por una pieza tubular en "U" inserta en un dobladillo, pieza que encaja a su vez por sus extremos libres sobre sendos idénticos elementos de apoyo constituidos, cada uno, por un elemento tubular monopieza, que en un mismo plano define una forma general en "U" en uno de cuyos extremos existe un brazo paralelo al alma, constituyendo dicho brazo el alojamiento de la pieza armazón del asiento y por su extremo opuesto el apoyo del conjunto sobre la superficie de la mesa o lugar análogo de montaje, al igual que el extremo del ala opuesta lo es por la parte inferior de la mesa, dejando así al asiento en voladizo a una altura adecuada para el niño y con la particularidad de configurar todo ello un conjunto fácilmente transportable y plegable.

20

2.- Asiento para niños perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque los apoyos presentan en los puntos de contacto con las superficies superior e inferior de la mesa unos insertos o tacos de material sintético que colaboran a la adherencia y evitan el daño en la superficie de apoyo.

25

3.- "ASIENTO PARA NIÑOS PERFECCIONADO".

Según queda sustancialmente descrito en la presente

1 memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid, a 9 OCT. 1985

El Agente Oficial.

5  
•  
•  
**LUIS BUCETA FAGORRO**  
P. P. *José Domingo García Amadoz*  
José Domingo García Amadoz



10

15

20

25

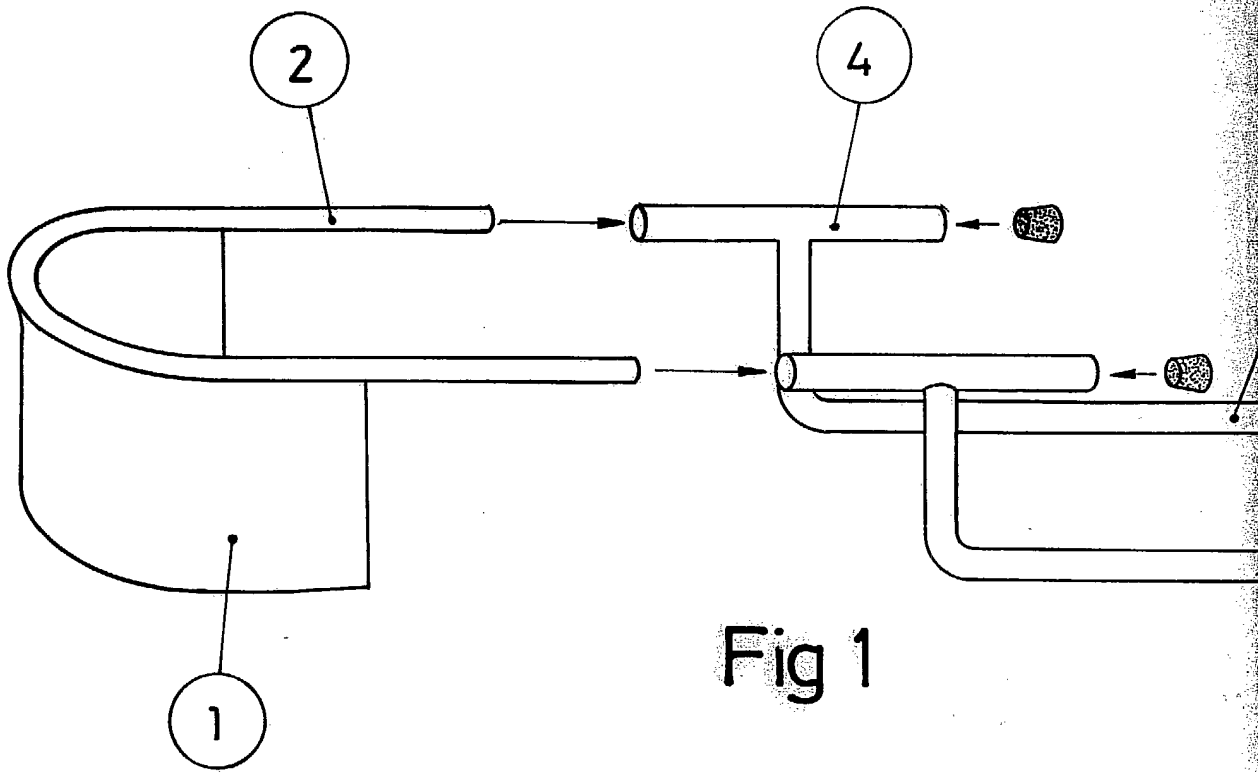


Fig 1

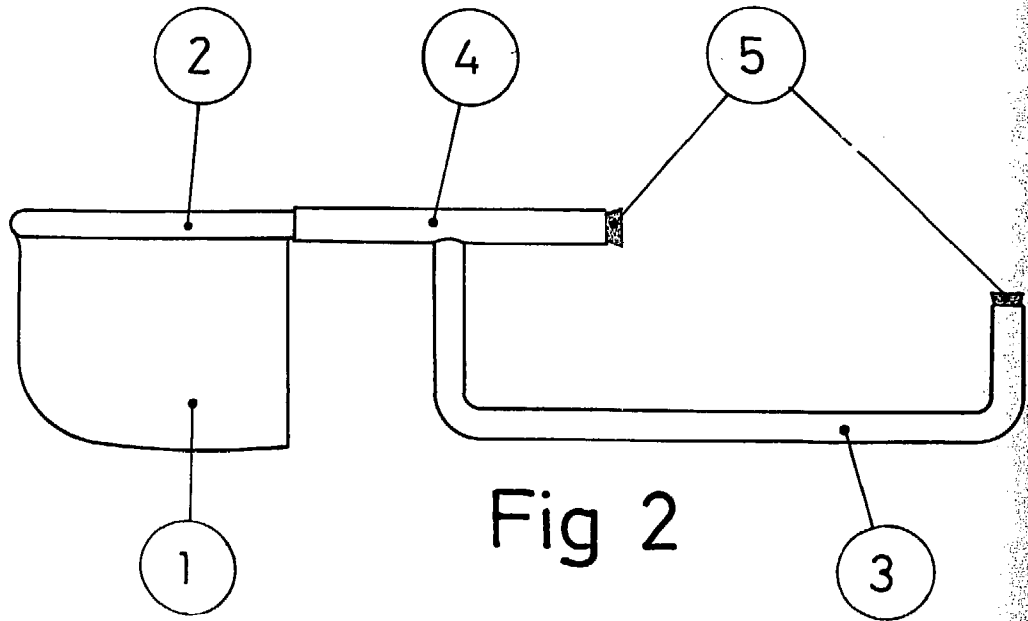


Fig 2

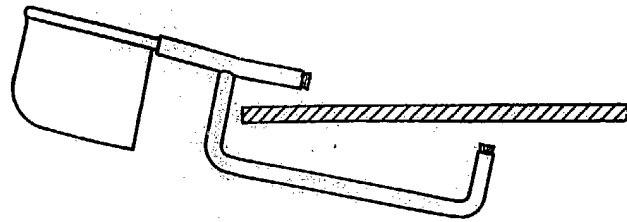
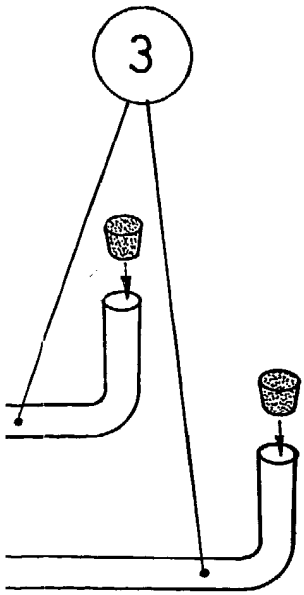


Fig 3

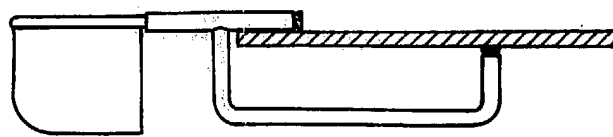


Fig 4

Escala variable

Madrid | 9 OCT. 1981

El Agente Oficial

**LUIS BUCETA FACORRO**

P. P.

*Amadoz*  
José Domingo García Amadoz